

**REGLAMENTO OFICIAL**  
**PRUEBA DE CRONOESCALADA**  
**SUBIDA AL OBSERVATORIO DE**  
**CARAVACA DE LA CRUZ**

**ORGANIZA:**

**ASOCIACIÓN CULTURAL PEÑA CABALLISTA**  
**TRIUNFADOR**

# **INFORMACIÓN GENERAL**

Organiza: ASOCIACIÓN CULTURAL PEÑA CABALLISTA TRIUNFADOR

Responsable Ejecutivo: Aitor Muñoz Meroño (teléfono 657204835)

Responsable Seguridad Vial: Juan Jose Guerrero de Gea (teléfono 626591699)

Nombre del segmento: Cronoescalada al Observatorio de Caravaca de la Cruz

Tipo de prueba: Cronoescalada individual

Lugar: Caravaca de la Cruz, Murcia

Fecha/Hora de inicio: Fecha de realización el 1 de Marzo de 2026 a las 10:00 h, con formato de salidas estilo contrarreloj, las salidas se realizarán con una diferencia de entre 30 segundos y 1 minuto dependiendo de los participantes, el tiempo previsto de duración de la prueba dependerá del número de inscripciones, siendo la duración máxima de 3 horas, se realizará una toma de tiempos de forma individual a cada participante a través de una empresa de cronometraje.

Número aproximado de participantes entre 50 y 150 máximo

Modalidad: MTB, Gravel Y E-bike

Esta prueba deportiva es de ámbito popular, no estando integrada dentro del circuito de MTB de la Región de Murcia, con el fin de poder disfrutar de uno de los parajes naturales más bonitos de nuestra ciudad

El recorrido discurre por un puerto de montaña de 1ª categoría, por pista de tierra en la mayor parte del trazado, encontrando un entorno natural con gran cantidad de vegetación de la que podrán disfrutar todos los aficionados a la bicicleta.

Al no discurrir la prueba por ningún tipo de carretera, no será necesaria la presencia de Policía Local, se realizará señalización de celebración de la prueba días anteriores pudiendo acceder al lugar de celebración a través de la Pista del Nevazo, la cual permanecerá cortada mediante señalización y presencia de personal de la organización.

Al término de la prueba existirá un avituallamiento con bebida y comida para todos los corredores.

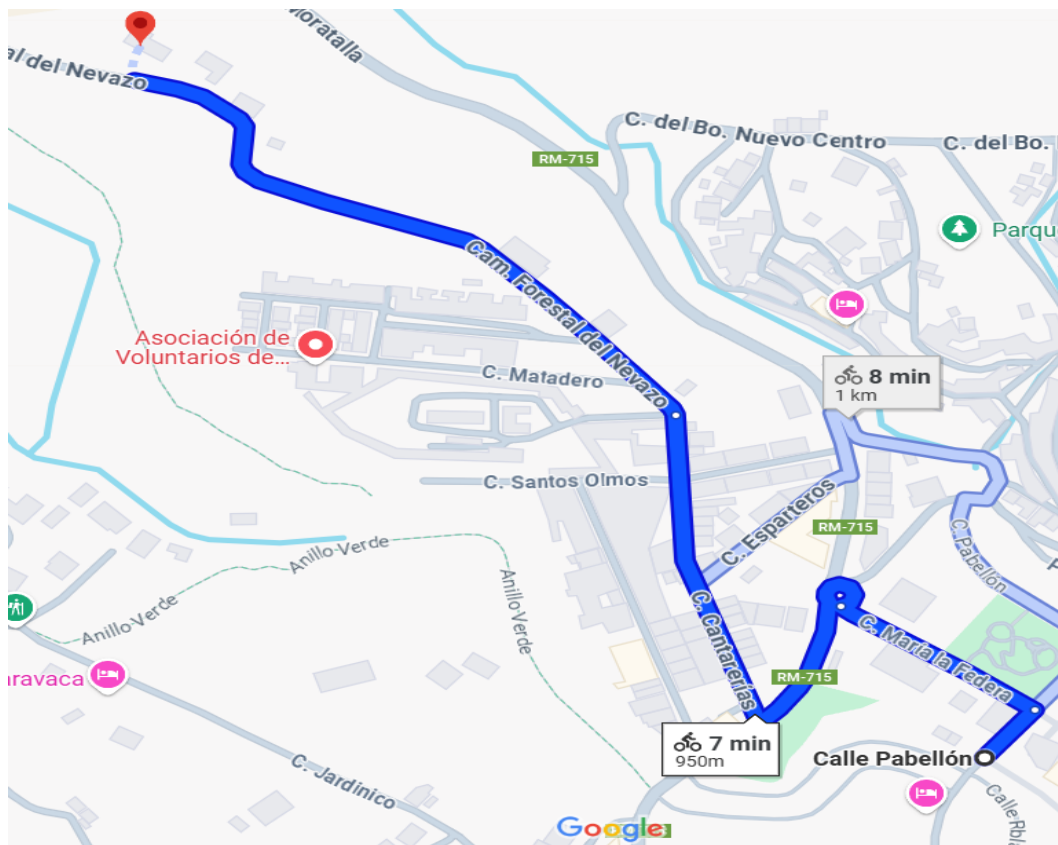
Se dispondrá de un servicio de guardarropas por parte de la organización, con el fin de poder subir lo imprescindible a los corredores a la META, para que así puedan abrigarse al término de la subida, así como para afrontar la posterior bajada, **no formando ésta parte de la prueba. Realizando la bajada al término de la cronoescalada de forma privada y particular por cada uno de los participantes por el mismo trazado que se ha hecho la subida.**

La entrega de premios se realizará al término de la prueba junto a la meta.

Se entregarán premios a los 3 primeros clasificados de la General masculina y femenina en las modalidades MTB, Gravel y Ebike, así como clasificación local en MTB.

Existe una amplia zona de aparcamientos junto a “Salones Castillo” y un área de autocaravanas, a escasos metros del aparcamiento se encuentra la zona de duchas, la cual estará debidamente señalizada.

Desde el aparcamiento se accede a la zona de salida de la prueba, la cual está situada a escasos 900 metros del mismo, a través de la Calle Cantarerías, que enlaza con la Pista Forestal del Nevazo, lugar donde se desarrolla este evento deportivo de forma íntegra.



## **Detalles del recorrido**

- Distancia: 10,00 kilometros
- Desnivel positivo: 811 m
- Desnivel acumulado: 699 m
- Altitud mínima: 683 m
- Altitud máxima: 1.382 m
- Pendiente media: 7,5%
- Categoría de ascenso: 1ª categoría
- Tipo de vía: Ascenso continuo por carretera de montaña



## Mapa y Perfil de Elevación

📍 Desde la salida situada en la Pista Forestal del Nevazo hasta la Casa Forestal del Observatorio de Caravaca de la Cruz

📈 Desnivel sostenido con fuerte pendiente en tramos finales.



# ***PARTICIPACIÓN***

La participación en esta prueba está abierta a toda persona que lo deseen, federada o no, que cumpla con la normativa de edad y se considere capacitada para este tipo de práctica deportiva. No hay edad límite para inscribirse, pero en el caso de menores de edad, la organización entiende que lo hacen con consentimiento y conocimiento de sus progenitores o tutelares, **exonerando a la organización de cualquier responsabilidad sobre ellos**

Es obligatorio el uso del casco protector.

No podrá tomar parte en esta prueba ninguna persona sin estar inscrita en la prueba correspondiente, con su dorsal adjudicad@.

**Se permite la participación con bicicletas eléctricas**, con los mismos derechos y obligaciones que el resto, realizandose una clasificación para esta modalidad.

La inscripción se realizara a traves de la pagina de **CRONOMUR**, empresa de cronometraje de esta prueba, con un coste de 15,00 euros por participante.

Todos los participantes de esta prueba recibirán bolsa de corredor en el momento de la recogida del dorsal.

# ***CRONOMETRAJE***

Cada participante deberá portar durante toda la prueba su dorsal identificativo en la bicicleta, así como el chip de cronometraje que le será entregado por la organización, y que servirá para determinar su tiempo invertido.

Es preciso destacar, que la modalidad contrarreloj, tiene como finalidad que cada participante intente superarse a si mismo, luchando contra sus propios tiempos, incentivando la superación personal y la practica deportiva.

# ***DESCALIFICACIONES***

Los motivos de descalificación serán los siguientes, además de los indicados a lo largo del Reglamento:

- No llevar dorsal, o no llevarlo de manera visible y bien colocado
- Ir con un dorsal o chip asignado a otro participante
- Realizar la inscripción con datos alterados
- **Arrojar desperdicios, siendo obligatorio guardar cualquier residuo o desperdicio por parte de los corredores/as teniendo en cuenta el entorno natural por el que discurre la prueba.**
- Atajar o no pasar por los puntos de control del recorrido
- Conductas antideportivas o irrespetuosas con organizadores, colaboradores, público y resto de participantes

# ***SEGURO DE ACCIDENTES***

Todos los participantes estarán amparados por un Seguro Colectivo de Accidentes y atenderán en todo momento las indicaciones realizadas por la Organización a través de voluntarios, personal colaborador o el servicio oficial de megafonía.

El participante asume que practica un deporte en el que puede existir riesgo para su integridad física, y que las condiciones y desarrollo de esta práctica deportiva, solamente las puede controlar el propio deportista, eligiendo en cada momento y situación su forma de actuar, adecuándola a la orografía del terreno y sus condiciones físicas y técnicas, siendo cada participante el único responsable de su

actuación y las consecuencias que de un supuesto accidente se pudieran derivar, eximiendo a los organizadores de toda responsabilidad al respecto.

## ***ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO***

El mero hecho de inscribirse en la marcha supone la aceptación del presente Reglamento y la renuncia a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.